



Panamá, 6 de agosto de 2019

SG-SAM-678-19

Su Excelencia
Milcades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Señor Ministro Concepción:

Sirva la presente para hacerle entrega de la Declaración Jurada y Memorial de adopción en la cual el Ministerio de Obras Públicas adopta y se acoge a las Guías de Buenas Prácticas Ambientales denominada: **“REHABILITACIÓN DE CALLES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUNTA PEÑA Y RAMBALA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**

Con muestras de consideración y respeto, nos despedimos de usted,

Atentamente,



Lic. Ibrain Valderrama
Secretario General



GS/VdeG/ew

c.i.: Lic. Edgar Aguilera.- Director de Administración de Contratos
Ing. Alexandra Juliao – Directora Nacional de Inspección-encargada
Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



Yo, LIC. RAÚL VÁZQUEZ CASTILLO SANJUR
Notario Público Decimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-157-725,

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma
firmaron el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1750 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se
me presentó.

29 AGO 2019

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL VÁZQUEZ CASTILLO SANJUR
Notario Público Decimo

